

INTRODUCCIÓN.

El presente estudio contempla los lineamientos y requerimientos de la normativa vigente a nivel provincial, expresada por la Ley Integral de Medio Ambiente y Recursos Naturales N° 11.723 que contempla el derecho de los habitantes a gozar de un ambiente sano y protegerlo.

Tal como se expresa en particular en su artículo 10, **"Todos los proyectos consistentes en la realización de obra o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales, deberá obtener una declaración de Impacto Ambiental..."**; y en general en la Constitución Nacional y de la Pcia. de Buenos Aires en sus artículos 41 y 28 respectivamente.

Este dictamen es el resultado final de un trabajo que tiene por objeto realizar la evaluación ambiental del emprendimiento que la empresa **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.**, posee instalado en la calle Defensa N° 1999, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, formular las recomendaciones tendientes a atenuar los impactos ambientales negativos generados y evitar nuevos en el área de influencia del emprendimiento; todo ello en cumplimiento de la Ley N° 11.459 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario N° 531/19.

OBJETIVOS Y ALCANCES.

El presente Estudio de Impacto Ambiental alcanza a las instalaciones y superficies afectadas a producción de la empresa **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.**

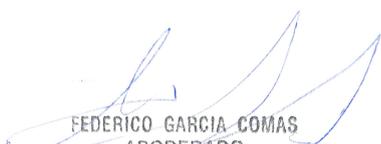
LOCALIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: UBICACIÓN, ENTORNO INMEDIATO, DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

El establecimiento de la empresa **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** se encuentra ubicado sobre la calle Defensa N° 1999, de la ciudad de Haedo. Ésta se localiza en el oeste de la provincia de Buenos Aires, dentro del partido de Morón, en las coordenadas 34° 38' 30.67" de latitud sur y 58° 36' 12.29" de longitud oeste. Los datos catastrales del predio de la planta son: Circ.: 3; Parc.: 265 M; Partida 17.950.

El partido de Morón tiene una superficie total de unos 56 km², siendo integrado por los municipios Castelar, El Palomar, Haedo, Morón y Villa Sarmiento. Limita con los partidos de Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, Merlo y La Matanza. Se encuentra ubicado a 20 Km. al oeste de la Capital Federal. Su acceso es múltiple y fácil. Está comunicado con el Acceso Oeste, con la Avenida Rivadavia y el Camino de Cintura.

El emprendimiento de estudio está situado en la ciudad de Haedo, localidad perteneciente al Partido de Morón. La localidad de Haedo posee una extensión de 6,1 Km², y una cantidad de habitantes (37.745 según el Censo de 2010), que la convierten en la cuarta localidad más poblada del partido.

Sus límites son: al norte con la localidad de El Palomar, al noroeste con Villa Sarmiento, al noroeste con la localidad de Castelar, al oeste con Morón, al este con Ramos Mejía y al sur con Villa Luzuriaga. La ciudad está conformada por los siguientes límites: Av. Presidente Perón, Colihue, Cañada de Juan Ruiz, Rawson, Pueyrredón, Don Bosco, Fray Cayetano Rodríguez, Av. Rivadavia, Güemes. El Municipio Bonaerense de Morón está asentado sobre una llanura de pendiente suave hacia el noreste. El punto

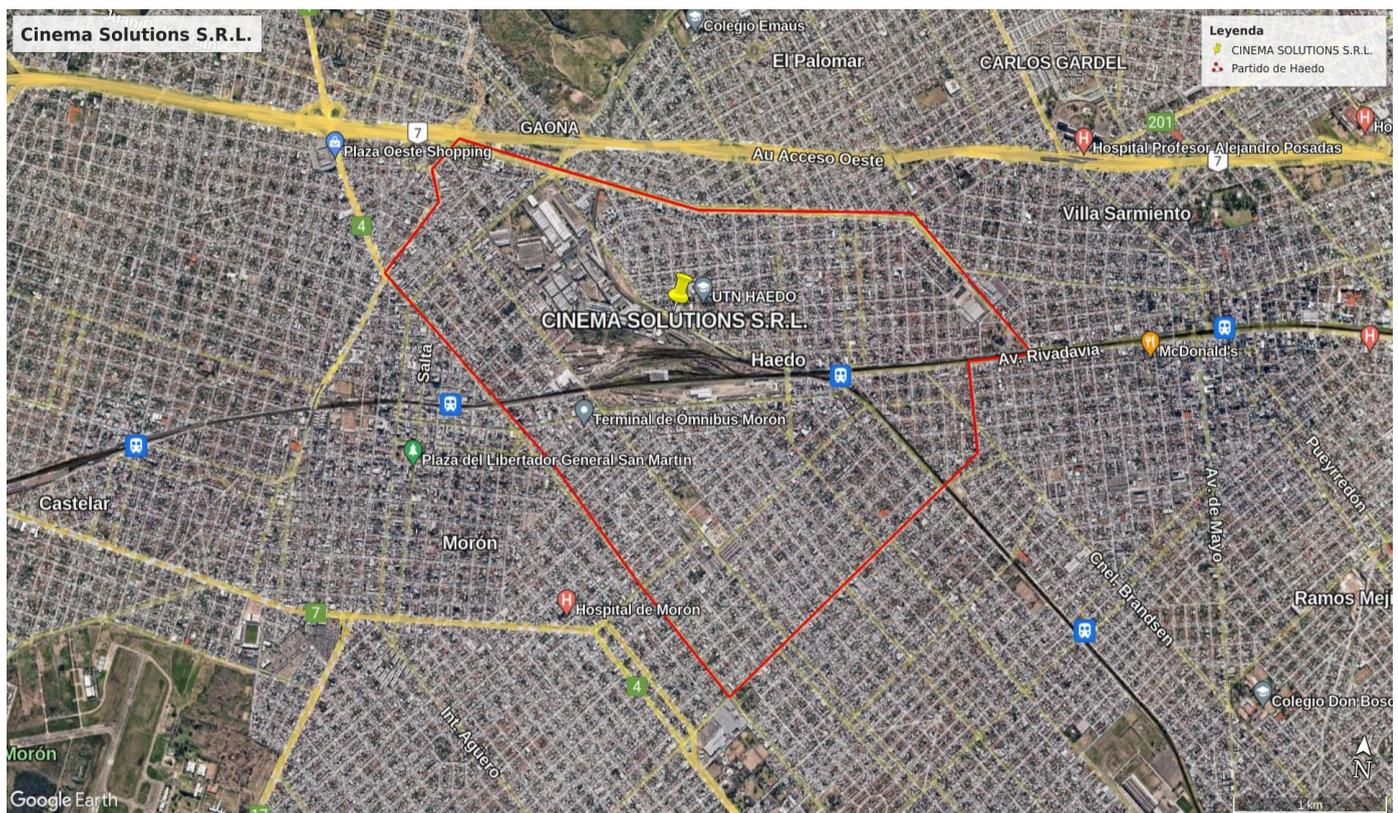

FEDERICO GARCIA-COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCAÇELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

más alto se encuentra en la localidad de Morón, en cercanías de la Base Aérea Morón con una cota de 27 msnm, mientras que el punto más bajo se encuentra en El Palomar, con una cota de 15 msnm. Parte del territorio que forma el Partido de Morón, pertenece a la Cuenca del Río Reconquista. Esta cuenca comprende el Arroyo Morón que deposita sus aguas en el Río Reconquista. Este nace en la Base Aérea Militar de la localidad de Morón. El arroyo tiene una longitud de 16 km, de los cuales 4,5 km los recorre de forma entubada, hacia El Palomar, donde a cielo abierto bordea la Reserva Natural y la Brigada Aérea, para luego verter sus aguas en el Río Reconquista. El arroyo Morón se localiza en una llanura de escasa pendiente, con cotas que oscilan entre 30 metros en sus nacientes, hasta 5 metros sobre el nivel del mar en su porción final.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El establecimiento se dedica a la elaboración de baldes y vasos con tapas para los locales de entretenimiento. En la planta se identifican tres líneas de producción: confección de baldes, confección de vasos y de tapas de papel.

PROCESOS DESARROLLADOS.

Para la elaboración de los productos, se llevan a cabo tres procesos:

CONFECCIÓN DE BALDES

Ingreso de pliegos impresos: La cartulina, materia prima principal utilizada en el proceso, es provista en formato de bobinas. Las mismas son impresas en una de sus caras con un arte o diseño determinado

FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

Hoja 2 de 22

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

de acuerdo a la solicitud del cliente. Esta impresión se realizará por medio de terceros. De acuerdo a la necesidad del producto a obtener, se les aplica o no, una película de polietileno sobre una de sus caras.

Troquelado de pliegos: Las bobinas son cortadas en pliegos para ser utilizados, ya sea en el lateral del balde como para utilizar en el fondo el balde. Esta operación se lleva a cabo en las máquinas troqueladoras.

Troquelado de desarrollos: Los pliegos impresos son procesados en la máquina troqueladora en donde son cortados mediante una herramienta de filos planos dando la forma del desarrollo del balde plano. Una vez que los pliegos fueron troquelados se procede a la separación por medios mecánicos de los troqueles y los bordes que se segregan como descarte.

Confeccionado del balde: Los troqueles con los desarrollos planos de las piezas son cargados en la máquina confeccionadora de baldes, en donde se termina de formar el balde propiamente dicho uniendo el troquel con el fondo.

Control de calidad: A medida que transcurre el proceso productivo se realiza el control de calidad de los baldes producidos. Donde se verifica la soldadura longitudinal, fondo y rulo del borde.

Empaque: Los baldes terminados son colocados en cajas según la cantidad determinada de cada producto. Las cajas son identificadas con una etiqueta en donde se detalla el nombre del cliente, el tema impreso en los baldes y el lote de fabricación.

Una vez completa la cantidad en la caja de acuerdo a la orden de fabricación, ésta es cerrada con cinta adhesiva y colocada sobre un pallet apiladas en forma y cantidad adecuadas. Cuando el pallet está completo se lleva al depósito de producto terminado, quedando listo para su entrega al cliente.

Depósito de producto terminado: Las cajas con el producto terminado permanecen en depósito hasta su entrega al cliente.

Expedición: El transporte y distribución externa de los productos terminados se realiza con transporte tercerizado.

CONFECCIÓN DE VASOS

Ingreso de pliegos impresos - Troquelado de pliegos - Troquelado de desarrollos: Se realizan de idéntica manera que para la confección de baldes.

Confeccionado del vaso: Los troqueles con los desarrollos planos de las piezas son cargados en la máquina confeccionadora de vaso, en donde se termina de formar el vaso propiamente dicho uniendo el troquel con el fondo.

Control de calidad: A medida que transcurre el proceso productivo se realiza el control de calidad de los vasos producidos, verificando la soldadura longitudinal, fondo y rulo del borde, pérdidas y estanqueidad de líquidos.

Empaque: Los vasos terminados son colocados en cajas según la cantidad determinada de cada producto. Las cajas son identificadas con una etiqueta en donde se detalla el nombre del cliente, el tema impreso en los vasos y el lote de fabricación.

Una vez completa la cantidad en la caja de acuerdo a la orden de fabricación, ésta es cerrada con cinta adhesiva y colocada sobre un pallet apiladas en forma y cantidad adecuadas. Cuando el pallet está completo se lleva al depósito de producto terminado, quedando listo para su entrega al cliente.

Depósito de producto terminado: Las cajas con el producto terminado permanecen en depósito hasta su


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

entrega al cliente.

Expedición: El transporte y distribución de los productos se realiza con transporte tercerizado.

CONFECCIÓN DE TAPAS

Ingreso de pliegos impresos - Troquelado de pliegos - Troquelado de desarrollos: Se realizan de idéntica manera que para la confección de baldes.

Confeccionado de tapas: Los troqueles con los desarrollos planos de las piezas son cargados en la máquina confeccionadora de tapas.

Control de calidad: A medida que transcurre el proceso productivo se realiza el control de calidad de las tapas producidas, soldadura longitudinal, fondo y rulo del borde, pérdidas y estanqueidad de líquidos.

Empaque: Las tapas terminadas son colocadas en cajas según la cantidad determinada de cada producto. Las cajas son identificadas con una etiqueta en donde se detalla el nombre del cliente y el lote de fabricación.

Una vez completa la cantidad en la caja de acuerdo a la orden de fabricación, ésta es cerrada con cinta adhesiva y colocada sobre un pallet apiladas en forma y cantidad adecuadas. Cuando el pallet está completo se lleva al depósito de producto terminado, quedando listo para su entrega al cliente.

Depósito de producto terminado: Las cajas con el producto terminado permanecen en depósito hasta su entrega al cliente.

Expedición: El transporte y distribución externa de los productos terminados se realiza con transporte tercerizado.

NOTA: La empresa prevé en el plazo de 1 año, la incorporación del proceso de impresión de cartulinas a solicitud del cliente al proceso productivo. La tecnología de impresión a incorporar aún está en estudio. Este proyecto agregará una etapa a los procesos, sucesiva al troquelado de los pliegos en la producción de baldes y vasos.

BALANCE DE MASAS.

SUSTANCIA	CANTIDAD EN PESO (kg/mes)	
	ENTRANTE	SALIENTE
BOLSA DE POLIETILENO 15X65	60,00	-
BOLSA DE POLIETILENO 17X45	16,00	-
BOLSA DE POLIETILENO 17X55	23,25	-
BOLSA DE POLIETILENO 17X70	72,60	-
BOLSA DE POLIETILENO 20X90	48,40	-
BOLSA DE POLIETILENO 35X80	1,20	-
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 39X39X36	2080	-
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 40X40X43	2961	-
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 40X40X51	2340	-
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 40X40X65	563,75	-


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

SUSTANCIA	CANTIDAD EN PESO (kg/mes)	
	ENTRANTE	SALIENTE
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 43X43X70	1920	-
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 43X43X76,5	390	-
CAJA CARTÓN CORRUGADO IMPRESA 50X50X70	602	-
FILM STRETCH 500X45 KG	384	-
ETIQUETAS TÉRMICAS BLANCAS 80X100	874,25	-
ETIQUETAS TÉRMICAS BLANCAS 80X80	233	-
PAPEL LAMINADO 1 CARA LDPE (VARIOS GRAMAJES)	16.305	-
PAPEL LAMINADO 2 CARA LDPE (VARIOS GRAMAJES)	7.550	-
CINTAS ADHESIVAS 48 X100	54,5	-
CARTULINA	27640	-
VASO 6 OZ	-	343
VASO 4 OZ	-	385
VASO 8 OZ CALIENTE	-	1347,5
VASO 8 OZ FRIO	-	3127,3
VASO 8 OZ DOBLE PARED	-	2486
VASO 12 OZ CALIENTE	-	3480
VASO 12 OZ FRIO	-	1327,8
VASO 12 OZ DOBLE PARED	-	1689
VASO 14 OZ FRIO	-	104
VASO 14 OZ DOBLE PARED	-	338
VASO 16 OZ CALIENTE	-	367,5
VASO 16 OZ FRIO	-	505,4
VASO 16 OZ DOBLE PARED	-	63
VASO 24 OZ	-	225
VASO 32 OZ	-	2048
BALDE 25 OZ	-	2400
BALDE 50 OZ	-	3930
BALDE 130 OZ	-	216
BALDE 150 OZ	-	4469,3
POTE HELADO 4.53 OZ	-	7000
POTE HELADO 10 OZ	-	11280
POTE HELADO 13 OZ	-	3308,5
POTE HELADO 18.6 OZ	-	2314
POTE HELADO 22 OZ	-	68,9


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

SUSTANCIA	CANTIDAD EN PESO (kg/mes)	
	ENTRANTE	SALIENTE
POTE HELADO 25 OZ	-	4160
TAPAS 125 mm	-	1125
TAPAS 95 mm	-	1125
PLATOS DIÁM. 20 CM	-	790
DESCARTES DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO	-	4095,75
TOTAL	64118,95	64118,95

MATERIAS PRIMAS	+	INSUMOS	=	PRODUCTOS TERMINADOS	+	RESIDUOS y EFLUENTES
64118,95 kg/mes			=	60023,2 kg/mes	+	4095,75 kg/mes

RESIDUOS Y EFLUENTES GENERADOS.

RESIDUOS GENERADOS.

De acuerdo a la descripción de las actividades, la información brindada por la empresa y el relevamiento efectuado por este estudio, se ha decidido agrupar la información de residuos sólidos de acuerdo a la clasificación adoptada por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (Ex OPDS).

CINEMA SOLUTIONS S.R.L. realizará la segregación primaria de sus residuos sólidos, separándolos de acuerdo a la corriente de generación y el destino final que cada uno de ellos tiene.

De acuerdo a esta clasificación primaria, los desechos sólidos podrán agruparse de la siguiente manera:

No especiales asimilables a domiciliarios (NED).

- (1) *Limpieza de oficinas, sanitarios y planta.*
Se tratará de restos de comida, limpieza de oficinas y papelería en general. Se colocarán dentro de cestos con bolsas de polietileno ubicados en las distintas áreas de generación, una vez completa la mismas se ubicarán dentro de un contenedor para ser dispuestos en el CEAMSE.

No especiales industriales (NEI).

- (2) *Descarte de cartulina utilizada en la confección de baldes, vasos y tapas.*
Tanto el descarte sobrante del proceso de troquelado como el scrap producido durante la confección de baldes, vasos y tapas de papel, serán depositados en canastos destinados exclusivamente a los recortes y descartes de papel y cartón. Los canastos de descarte serán retirados por una empresa tercerizada para su reciclado.
- (3) *Descarte de Film de polietileno utilizado para cubrir troqueles y cajas en pallets.*
El scrap generado durante el acopio y guardado de troqueles y cajas paletizadas, son segregados en bolsones para su posterior compactación y enfardado. Los fardos obtenidos son retirados por una empresa para su reciclado.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Especiales no industriales (No generados en procesos de elaboración) (ENI).

No se generarán este tipo de residuos.

Especiales industriales (EI).

- (4) *Sólidos con restos de aceites.*

Serán constituidos por papeles, cartones, guantes y trapos utilizados en las tareas de producción y mantenimiento. Los residuos serán acopiados en el depósito de residuos especiales hasta su retiro por transportista habilitado por el Ministerio de Ambiente.

- (5) *Aceite usados*

Se refiere a los aceites usados en el mantenimiento de la maquinaria. Estos residuos serán acopiados en tambores de 200 L en el depósito de residuos especiales hasta su retiro por transportista habilitado por el Ministerio de Ambiente.

DESTINO FINAL – AUTORIZACIONES.

DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
(1) ARX - ARCILLEX	Restos de oficina y barrido de fábrica.
(2)y (3) Reciclado (Tercero)	Descarte de cartulina utilizada en la confección de baldes, vasos y tapas.
	Descarte de Film de polietileno utilizado para cubrir troqueles y cajas
(4), (5) y (6) Tratamiento por Tratador habilitado por el Ministerio de Ambiente (EX-OPDS).	Sólidos con restos de aceites.
	Aceites usados.
	Tóner de impresión (proyecto)

Los residuos asimilables a domiciliarios (1) serán gestionados a través del transportista habilitado y enviados a la planta de ARX - ARCILLEX.

Los residuos de las corrientes (2) y (3), serán gestionados por un tercero, que retirará los recortes (scrap) de cartulina y film de polietileno para su reciclaje.

Las corrientes (4), (5) y (6) de residuos especiales, serán retirados y tratados por transportista habilitado por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

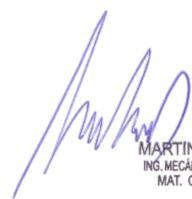
El establecimiento de **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** realizará la inscripción en el Registro Especial del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires como generador de residuos especiales.

Este punto se agrega en el cronograma de adecuación.

EFLUENTES GASEOSOS.

La empresa no es generadora de efluentes gaseosos.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

EFLUENTES LÍQUIDOS.

DESAGÜES CLOACALES

Se generarán en los servicios sanitarios y comedor del establecimiento. En función del personal total ocupado, se estima un consumo de agua para este destino de aproximadamente 1 m³/día que es provisto por la red pública administrada por la empresa **AySA S.A.**

Los líquidos cloacales serán conducidos a través de cañerías y por gravedad, a la red cloacal pública.

DESAGÜES PLUVIALES.

Por libre escurrimiento, el agua de techos caerá por canales que es recogida por los ductos del sistema de desagües pluviales, que conduce los líquidos a vía pública.

DESAGÜES INDUSTRIALES.

La empresa no será generadora de efluentes líquidos de origen industrial.

CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Medio físico - suelo.

Antecedentes geológicos y estratigrafía del área.

Según estudios efectuados para el sitio de la Planta, se describen los suelos como jóvenes y poco desarrollados. Los horizontes superficiales se presentan bien provistos de materia orgánica. El material parental está constituido por limos loessoides.

Desde el punto de vista topográfico, el predio industrial de la Empresa **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** está ubicado en la llanura intermedia y a una cota aproximada a los 29 msnm.

Los sedimentos pampeanos se caracterizan por la predominancia de limos arcillo-arenosos de color castaño rojizo, con intercalaciones calcáreas (tosca), que en esta área tienen un espesor de alrededor de 40 metros. En estos sedimentos se emplazan las aguas del acuífero freático.

En sectores vecinos, con baja infraestructura de saneamiento básico o rural, este acuífero se explota para abastecimiento domiciliario y agropecuario. Se le han determinado valores de permeabilidad de 1,0 m/día, con una porosidad eficaz de 0,1 y una salinidad usualmente menor a 1000 S/cm.

Este acuífero es el más expuesto a la contaminación debido a su comportamiento libre, especialmente en los sectores de menor espesor de la zona de aireación. En el área de emplazamiento de la planta, el nivel freático se halla entre los 8/10 metros b.b.p.

La formación Arenas Puelches que en este sector se alumbra a aproximadamente los 40/45 metros b.b.p., se caracteriza por la presencia de arenas finas a medias en su tramo superior, aumentando su granometría hacia la base. Estas son de composición cuarzolítica, en parte micácea con clastos subredondeados a redondeados, de color amarillento claro. Alojamos un acuífero semi-confinado, limitado en su techo por un cuerpo arcillo-limoso de 4/6 metros de espesor, y en su base por arcillas verde-azuladas de la formación Olivos.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Los rasgos generatrices principales del paisaje, desarrollados sobre los sedimentos Pampeanos loésicos y limosos, la cuenca del Río Reconquista, con sus planicies de inundación o llanuras bajas, limitadas por la curva de nivel de 10,00 msnm, a los que confluyen numerosos cursos superficiales permanentes e intermitentes.

De la observación de la cartografía y fotogramas utilizados, además de las observaciones de campo, surge que el área de interés se ubica en un área urbana con predominio de actividades industriales entre zonas residenciales, caracterizada por suaves elevaciones, que ocasionan una variación de altura de entre 22 a 33 msnm.

El predio de la planta **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** se ubica a 2,3 km de la planicie de inundación del Arroyo Morón, sobre sedimentos Pampeanos.

Medio físico - Recurso hídrico superficial.

La localización de la Planta de **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.**, corresponde a una zona ubicada en la cuenca del Río Reconquista.

El Río Reconquista nace en el partido de General Rodríguez, en la confluencia de los arroyos Durazno y La Choza.

En el área de estudio, el Río Reconquista se encuentra a 10 Km. de la Planta, hacia el noreste. Su cuenca tiene una superficie de 1670 Km² y su longitud total es de 606 Km. En su recorrido atraviesa 18 partidos con una población total mayor a los 4 millones de habitantes. Su caudal oscila entre los 69.000 y 1.700.000 m³/día luego de precipitaciones copiosas.

Los límites hidrográficos de la cuenca son:

- Al Noroeste, la cuenca del Río Luján.
- Al Nordeste con el Río Luján.
- A Suroeste, con la Cuenca y Río Matanza-Riachuelo.

En el sector de provincia (partidos de Tres de Febrero y La Matanza), la línea principal del escurrimiento se desarrolla en dirección Suroeste (y al Sur de las vías del ferrocarril) por calle Maldonado, J. González, Pedro Palacios y José Mármol, totalizando un recorrido de aproximadamente 6,2 km.

El emisario principal de la red de desagües en la ciudad se caracteriza por poseer conductos con secciones casi rectangulares con un ancho que varía de los 15 m a los 23 m y una altura media del orden de los 3,5 m. El emisario presenta una pendiente de fondo prácticamente constante del orden del 1 al 1,2 por mil, mientras que la pendiente media de los conductos secundarios es del orden del 4 por mil, en su cabecera, descendiendo a valores de 1 por mil en su descarga en el arroyo Maldonado.

En provincia, la red de desagües presenta 2 conductos principales: uno que se desarrolla en dirección Sureste – Noreste (a lo largo de la vía de escurrimiento descrita anteriormente) y el otro a lo largo de la avenida Gaona. El ingreso de la red desde la provincia a la ciudad se produce a través de tres secciones, a la altura de la Av. Juan B. Justo y General Paz, constituyendo un control hidráulico que limita el ingreso del agua.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331



La presencia de áreas verdes está reducida a aproximadamente un 10% del área total de la cuenca, concentrándose en la zona de la desembocadura (Parque 3 de Febrero, Jardín Zoológico, Botánico, etc.) y en la cuenca media en la margen izquierda del arroyo en la zona de Chacarita y Agronomía.

Afecta a los anegamientos que se producen en la cuenca:

- La existencia de un canal aliviador en su tramo superior, hacia el arroyo Cildáñez a la altura de calle Ruiz de los Llanos mediante un conducto de 5,8 m de diámetro.
- El entabicado del emisario principal, desde calle Donato Álvarez hasta Av. Santa Fe, para reemplazar la configuración de columnas preexistente.
- La existencia de un control hidráulico en el ingreso desde Provincia hacia Capital, materializado por las tres secciones de conductos mencionadas anteriormente.

Medio físico - Recurso hídrico subterráneo.

El establecimiento de agua subterránea del partido de Morón proviene del acuífero Puelchense que, por su extensión, potencia, reserva estimada y reposición natural es el complejo hídrico más importante de nuestro país.

La napa de extracción tiene su piso entre 45 y 65 m. y su techo entre 25 y 40 m., con un espesor entre 15 y 25 m., dependiendo estas profundidades de la altura del terreno natural.

Si se tienen en cuenta los pisos geológicos correspondientes a la localización se encuentra la presencia de los siguientes acuíferos:

- En los primeros 30 metros se encuentra el manto freático y los sedimentos limo arenosos del pampeano y Post-pampeano, dentro de la sección Epipuelche.
- De 30 a 40 metros se tienen arcillas marrones (impermeables).
- De 42 a 52 metros se dispone el acuífero salobre Puelche semisurgente.
- De 52 a 95 metros se encuentran las arcillas azules (impermeables).
- Por debajo de ellas se encuentra la sección Hipopuelche, también salobre.

Las aguas subterráneas de la provincia de Buenos Aires corresponden a la cuenca neógena Chaco-Bonaerense. Como toda cuenca subterránea su comportamiento está ligado al clima, la geología y la geomorfología. El gran aporte de esta cuenca es por aguas de infiltración provenientes de


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

precipitaciones pluviales, hay algunas napas fósiles producto de entrampamientos de aguas de mar que no son útiles para consumo. La circulación por el subsuelo de las aguas de precipitación dependerá del comportamiento de capas permeables e impermeables y de sus contactos.

A la primera napa subterránea que se encuentra en contacto directo o indirecto por el aire, pero que se halla libre de presión se la llama freática. Las aguas profundas se acumulan en napas superpuestas y según la presión a la que quedan sometidas se comportan como artesianas, surgentes o simplemente ascendentes, pudiendo estar mineralizadas o no.

La gran cuenca Chaco-Bonaerense se divide en subcuencas: La Chaco-Santafesina, la Santiagueña-cordobesa, la Entrerriana, la cuenca del río Salado de Buenos Aires; siendo ésta última la que nos ocupa.

Medio socioeconómico - Servicios.

El Partido de Morón es un centro que presenta una importante actividad comercial y de prestación de servicios.

Para este Partido, los rubros más dinámicos dentro del sector terciario son el comercio y los servicios comunitarios. Presenta ventajas en relación a su infraestructura debido a su cercanía con la Capital Federal, lo que se traduce en una buena conectividad para el área de estudio.

Empleo.

En el partido de Morón, el porcentaje de población económicamente activa (PEA) y el estado de ocupación/desocupación resultan:

Población económicamente activa y no activa		
Categoría	Municipio	Provincia
Población de 14 años y más en viviendas particulares	259.566	11.888.170
Población económicamente activa	68,2%	68,20%
Ocupada	94,0%	94,0%
Desocupada	6,0%	6,0%
Población no económicamente activa	31,8%	31,8%

Agua corriente y desagües cloacales.

En cuanto a los servicios, el área de emplazamiento de **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** posee agua corriente mediante AySA y red cloacal.

Consumo eléctrico.

El servicio eléctrico es prestado por concesión por la empresa EDENOR S.A., la cual cubre la totalidad del partido.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Consumo de gas natural.

El partido consta de un servicio concesionado por la empresa Gas Natural Ban S.A., cubriendo prácticamente la totalidad del partido (97 % de la población – CENSO 2010).

Medio socioeconómico - Distancia a viviendas.

Según el censo de 2001, el partido de Morón posee 309.830 habitantes. La densidad de población en ese mismo año fue de 5524,6 hab/Km2. De acuerdo a los indicadores demográficos de porcentaje de población urbana y porcentaje de viviendas urbanas, puede inferirse la composición marcadamente urbana de la población del Partido.

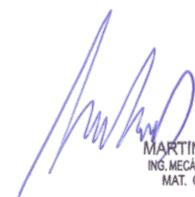
Población Censo 2001	
Localidades	Total
Morón	92.860
Haedo	37.906
Castelar	103.727
Villa Sarmiento	17.391
El Palomar	56.953
Total del partido	309.830

La evolución de la dinámica poblacional, si se compara con el censo de 2010, en este partido muestra un crecimiento sostenido desde su creación y notoriamente acrecentado. Las causas de este comportamiento deben atribuirse al crecimiento industrial producido en el área, así como los asentamientos de barrios y clubes de campo con población estable. Además coincide con una tendencia que indica una concentración, a partir de la década del '60 en localidades de más de 1.000 habitantes. Si bien los partidos lindantes con el área de estudio presentan una marcada urbanización, Morón presenta una tasa de crecimiento medio anual en el período 2001 – 2010 de 4,2 %.

Medio socioeconómico - Accesibilidad.

El corredor de mayor jerarquía es la Autopista Acceso Oeste, que confluye hacia la General Paz. Luego le siguen la Avenida Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas, Av. Presidente Peron, Av. Rivadavia, Avenida Camino de Cintura y la Avenida Hipolito Irigoyen, que favorecen el transporte entre las otras localidades del partido de Morón. Las líneas de transporte urbano de pasajeros vinculan Haedo con CABA son la 136, 166, 1, 96, 102, mientras que existen centenares de líneas que conectan a Haedo con las otras localidades del partido de Morón y partidos vecinos, conectando hasta los servicios ferroviarios como el Urquiza y la línea San Martín.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUCIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Medio biológico.

La región presenta una diversidad natural ligada a las formas pampeanas, aves de distintos órdenes, importante número de roedores, etc. La actividad industrial así como los asentamientos humanos se imponen también en la dinámica silvestre.

Flora.

El amplio nivel de conocimiento y relevamiento de la flora de la provincia de Buenos Aires permite dividirla en distintas provincias fitogeográficas (Cabrera, 1968), subdivididas en distritos, que enmarcan a la vegetación encontrada en regiones comunes teniendo en cuenta tanto la presencia de las mismas especies como su aporte a la composición de la comunidad. Este hecho permite reconocer zonas afines así como evaluar el cambio sufrido en alguna de ellas.

El área en cuestión se halla ubicada en una zona de la provincia fitogeográfica Pampeana, Distrito oriental, del mismo las comunidades vegetales características son:

Distrito Oriental (Pcia. Fitogeográfica Pampeana):

Pseudoestepa graminosa (*Bothriocloa laguricides*, *Stipa neesiana*, *Stipa papposa*, *Piptochaetium montevidense*, *Piptochaetium bicolor*);

Juncales (*Scirpus californicus*);

Totorales (*Typha domingensis*, *Typha latifolia*);

Cardales (*Eyrngium ebumeum*);

Duraznilares (*Solanum malacoxylon*);

Pajonales de paja colorada (*Paspalum quadrifarium*);

Praderas de ciperáceas (*Scripius chilensis*);

Estepas halófilas (*Distichilis spicata*, *Distichilis scoparia*);

Hunquillares (*Juncus acutus*);

Espartillares (*Spartina densiflora*);

Pajonales de carrizo (*Phragmites communis*);

Praderas de costa (*Stipa papposa*);

Espartillares sammófilos (*Spartina ciliata*);

Estepas sammófilas (*Panicum racemosum*);

Juncales sammófilos (*Androtrichium trigynum*, *Tesaria absinthioides*); y

Sseudoestopa sammófila (*Poa leguminosa*, *Adesmia incana*),

Fauna.

Mamíferos.

Quirópteros: *Lasiurus cinereus* (**murciélago blancuzco**).

Lasiurus ega (**murciélago aleonado**).


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCAÇELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

Myotis levas (**murciélago orejas de ratón**).

Roedores: *Akodon azarae* (**ratón de campo**).

Calomys laucha (**laucha de campo**).

Calomys musculinus (**laucha manchada**).

Holochilus brasiliensis (**rata de agua**).

Aves.

Charadriiformes: Grupo muy amplio incluyendo: **gaviotas, teros, chorlos, playeros y becasinas**. Entre estas especies se encuentran muchas aves migratorias del hemisferio norte. La más frecuentes en la región es *Vaneflus chilensis* (**tero común**).

Columbiformes: **Palomas y torcazas**.

Psitaciformes: Representado en la región por *Myiopsitta monacha* (**cotorra**).

Culiciformes: Representado en la región principalmente por *Guira guira* (**pirincho**). Esta especie se encuentra frecuentemente en poblados por lo que la presencia humana no representa un impacto aparentemente adverso.

Piciformes: Grupo con muchos integrantes de los cuales se encuentran los carpinteros.

De ellos los más comunes son: *Colaptes campestris* (**carpintero campestre**), *Colaptes melanolaimus* (**carpintero real común**), *Picoides mixtus* (**carpintero bataraz**).

Passeriformes: Furnáridos, principalmente *Furnarius rufus* (**hornero**), *Synaflaxis albescens* (**pijuí cola parda**) entre otros.

Tiránidos: *Knipolegus aterrimus* (**viudita común**), *Machetornis rixosus* (**picabuey**), *Pitangus sulphuratus* (**benteveo común**), *Tyrannus savana* (**tijereta**).

Hirundinidos: Principalmente **golondrinas**,

Mímidos: *Mimus saturninus* (**calandria grande**).

Embericidae: *Embemagra platensis* (**verdón**).

Fringílicos: *Carduelis magellanica* (**cabecita negra común**)

Ictéridos: **Boyeritos, tordos, pecho colorado, loicas**, etc. Grupo muy rico con algunos representantes en la zona.

Reptiles y anfibios.

Saurios:

Pantodactylus schreibersi (**lagartija negra**).

Liolaemus multimaculatus (**lagartija de arena**).

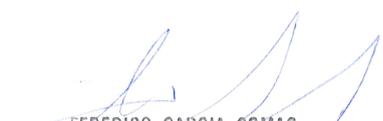
Ophiodes vertebralis (**víbora de cristal**).

Amphisbaena darwini (**víbora ciega, culebra de dos cabezas**).

Ofidios:

Liophis anomalus (**culebra de vientre rojo**).

Leimadophis poecilogyus (**culebra verde y negra**).


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

Lystrophis dorbignyy (**falsa yarará**).

Liolaemus gracilis (**lagartija**).

Bothrops ammodytoides (**yarará ñata**).

Las especies de anfibios anuros más comunes en la región son:

Bufo arenarum (**sapo**).

Bufo granulosus (**sapo**).

Leptodactylus ocellatus (**rana criolla**).

Leptodactylus mystacinus (**rana con bigote**).

Ceratophrys ornata (**escuerzo**).

Insectos e invertebrados menores.

La enorme diversidad de estos grupos así como el elevado número de especies que los componen lleva a dejar la enumeración de las especies presentes de lado. La comprensión y los alcances de esta información escapa a los objetivos de este informe.

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Por tratarse de un emprendimiento instalado, la metodología elegida se basó en el uso de un sistema de matrices causa – efecto de análisis multicriterio, ampliamente probado para estudios como el que nos ocupa.

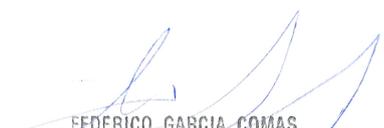
A modo de simplificación y mejor entendimiento del estudio, se han seleccionado como acciones impactantes cada una de las operaciones de trabajo descritas en el proceso productivo del Capítulo 2 del presente informe. Estas son:

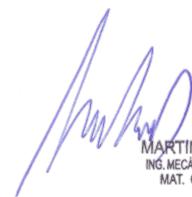
CONFECCIÓN DE BALDES

- Ingreso de pliegos impresos
- Troquelado de pliegos
- Impresión (proyecto a instalarse)
- Troquelado de desarrollos
- Confeccionado del balde
- Control de calidad
- Empaque
- Depósito de producto terminado

CONFECCIÓN DE VASOS

- Ingreso de pliegos impresos
- Troquelado de pliegos
- Impresión (proyecto a instalarse)
- Troquelado de desarrollos
- Confeccionado del vaso
- Control de calidad
- Empaque
- Depósito de producto terminado


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

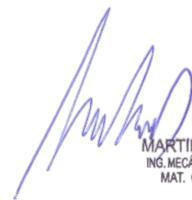

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

CONFECCIÓN DE TAPAS

- Ingreso de materia prima
- Troquelado de pliegos
- Troquelado de desarrollos
- Confeccionado de tapas
- Control de calidad
- Empaque
- Depósito de producto terminado



FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.



MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

MATRIZ DE EFECTOS.

ACCIONES IMPACTANTES	FACTORES IMPACTADOS		Ingreso de pliegos impresos	Troquelado de pliegos y de desarrollos	Impresión (proyecto a instalarse)	Confeccionado del balde, vaso y tapas	Control de calidad	Empaque	Depósito de producto terminado	Expedición
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores								
		Material Particulado								
		Ruido								
	TIERRA	Calidad de suelo								
		Geomorfología								
	AGUA	Superficial								
		Subterránea								
	FLORA	Terrestre								
		Acuática								
	FAUNA	Terrestre								
		Acuática								
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje								
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial								
		Comercial								
		Residencial								
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Vías de transporte terrestre								
		Vías de transporte aéreo								
		Vías de transporte marítimo								
	ECONOMIA Y POBLACIÓN	Renta								
		Nivel de empleo								
		Oferta de mano de obra								
		Act. Económicas y demanda laboral								
	CALIDAD DE VIDA	Salud de la población								
Conservación del Medio Ambiente										
Integración social										


FEDERICO GARCIA COMAS
 APODERADO
 CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
 ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
 MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
 RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

MATRIZ DE IMPORTANCIA.

ACCIONES IMPACTANTES	FACTORES IMPACTADOS		FACTORES IMPACTADOS																			
			Ingreso de pliegos impresos	Troquelado de pliegos y de desarrollos	Impresión (proyecto a instalarse)	Confeccionado del balde, vaso y tapas	Control de calidad	Empaque	Depósito de producto terminado	Expedición	TOTAL POR FACTOR IMPACTADO											
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores			-1	+1												-1	+1			
		Material Particulado																				
		Ruido						-1	+1										-1	+1		
	TIERRA	Calidad de suelo		-1	+1	-1	+1												-2	+2		
		Geomorfología																				
	AGUA	Superficial																				
		Subterránea																				
	FLORA	Terrestre																				
		Acuática																				
	FAUNA	Terrestre																				
		Acuática																				
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje																				
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-8	+8		
		Comercial																				
		Residencial																				
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Vías de transporte terrestre	-1	+1														-1	+1	-2	+2	
		Vías de transporte aéreo																				
		Vías de transporte marítimo																				
	ECONOMIA Y POBLACIÓN	Renta																				
		Nivel de empleo	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+8	+8
		Oferta de mano de obra																				
		Act. Económicas y demanda laboral	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+8	+8
	CALIDAD DE VIDA	Salud de la población																				
Conservación del Medio Ambiente																						
Integración social																						
TOTAL POR ACCIÓN IMPACTANTE			0	+4	0	+3	-1	+5	0	+4	+1	+3	+1	+3	+1	+3	0	+4				

FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECANICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

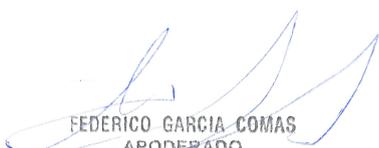
RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS.

Se detalla a continuación el Encuadre Legal que surge del Estudio de Impacto Ambiental efectuado en el establecimiento que **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** posee en la localidad de Haedo. A partir de la misma la empresa podrá determinar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente para cada caso específico, tal como se detalla a continuación.

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales
Ley N° 11.459/93, Decreto 531/19 Pcia. de Buenos Aires	Radicación y funcionamiento industrial	Establece el marco regulatorio de aplicación para la radicación y funcionamiento de los establecimientos industriales instalados y/o que se instalen en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.
Ley 23.737. Decretos 1095/96, 1161/00 Res. 552/2003 Nacional.	Control de Precursores y Sustancias Químicas Esenciales para la Elaboración de Estupefacientes	Establece la obligatoriedad de inscripción y realización de presentaciones periódicas, de todas aquellas empresas que tengan por objeto o actividad, producir, fabricar, preparar, elaborar, reenvasar, distribuir, comercializar, almacenar, importar, exportar, transportar, trasbordar y/o realizar cualquier tipo de transacción ante la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación.
Resoluciones S.P.A. N° 231/97 y 1126/07. Pcia. de Buenos Aires	Instalación y control de aparatos sometidos a presión.	Establecer pautas para la instalación y verificación periódica mediante ensayos no destructivos de aparatos sometidos a presión y dispositivos de seguridad y alivio
Ley N° 5965 D.R. N° 3395/96 Resol. S.P.A. N° 279/96 y 242/97. Pcia. de Buenos Aires	Emisiones gaseosas a la atmósfera.	Los generadores comprendidos en la reglamentación deberán solicitar ante la Autoridad de Aplicación un Permiso de Descarga de efluentes gaseosos a la atmósfera.
Ley N° 5965. Dec. N° 2009/60 y 3970/90. Pcia. de Buenos Aires	Protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua	Fija las condiciones físico-químicas de la calidad del vertido y sus límites admisibles. Regula los requisitos para la obtención del permiso precario de vuelco.
Resolución ADA N°2222/19 Pcia. de Buenos Aires	Prefactibilidad hidráulica	La finalidad es automatizar sobre una plataforma tecnológica específica, para la obtención actualizada de autoridades de ejecución de obras y de permisos sobre aptitud hidráulica, explotación de recursos hídricos y vuelco de efluentes.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales
Resolución ADA N° 298/08 Pcia. de Buenos Aires	Explotación del recurso hídrico subterráneo.	Establece los lineamientos para la obtención de los certificados de prefactibilidad y factibilidad de explotación del Recurso Hídrico Subterráneo de captaciones semisurgentes.
Decretos N° 674/89 y 776/92 Nacional.	Control de la Contaminación Hídrica en el Área Metropolitana	Las acciones de policía de los establecimientos industriales y especiales comprendidos dentro del radio servido por la ex O.S.N. se encuentra a cargo la SRNyDS y el Instituto Nacional del Agua.
Decretos N° 999/92 y 787/93 Nacional	Control de la Contaminac. Hídrica en el área concesionada	Marco regulatorio y contrato de concesión a la empresa Aguas Argentinas S.A. (actual AySA)
Ley N° 24.051, D.R. N° 831/93. Nacional	Residuos peligrosos	Inscripción en el Registro Nacional de Generadores de Residuos Peligrosos
Ley N° 11.720/95, D.R. N° 806/97 Pcia. de Buenos Aires.	Residuos especiales	Establece que todo responsable de la generación de residuos especiales deberá solicitar su inscripción en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales.
Resoluciones S.P.A. N° 37/96, 2131/01, 1118/02 y 964/03 Pcia. de Buenos Aires Ministerio de Salud	Residuos con Bifenilos Policlorados	Inscripción en el Registro Provincial de poseedores de PCB's. Establecen requisitos para uso, manipulación, almacenamiento y eliminación de PCB's y plazos para realizar la eliminación de residuos con PCB's
Ley 11.347 D.R. N° 450/94 D.R. N° 403/96 Pcia. de Buenos Aires Ministerio de Salud	Residuos patogénicos	Inscripción en el Registro provincial de Generadores de Residuos Patogénicos
Ley 9111 CEAMSE	Residuos sólidos, domésticos y/o industriales asimilables a estos	Autorización CEAMSE
Ley N° 25.675 Resolución 07/09 Nacional – Pcia. de Buenos Aires	Contaminac. de la cuenca del Río Matanza – Riachuelo	Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios. Establece la obligatoriedad de empadronamiento en el Registro de Industrias de la Cuenca.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCAÇELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales
Ley 13592- D.R. N° 1215/10 Resolución 139/13 Pcia. de Buenos Aires	Residuos Sólidos Urbanos	Obligatoriedad de mantener un plan de gestión de residuos sólidos urbanos o asimilables a ellos.
Ordenanza Municipal Municipal Municipalidad de Morón	Habilitación Municipal	Las industrias a radicarse en el Partido de Morón deben gestionar su habilitación.

LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El *Programa de Seguimiento y Control Ambiental (PSCA)* es un documento que incluye la información necesaria, la forma de obtenerla, interpretarla y almacenarla, para la realización del conjunto de análisis, toma de datos y comprobaciones, que permitan revisar la evolución de los parámetros ambientales identificados, en este caso, en la fase de funcionamiento.

El presente PSCA tiene como finalidad principal llevar a buen término las recomendaciones propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental (EslA), destinadas a la minimización y desaparición de las afectaciones ambientales. Además debe permitir la medición de impactos de difícil predicción, así como la posible ejecución de medidas correctivas in situ, en caso de que las planificadas se demuestren insuficientes, la detección de posibles impactos no previstos y estimación de la incidencia real de aquellas afecciones que se valoraron potencialmente en su momento.

Para la obtención de los objetivos antes señalados **CINEMA SOLUTIONS S.R.L.** contará con los servicios de una Asesoría Técnica Medioambiental (ATM) que deberá estar dirigida por un profesional registrado ante el RUPAYAR del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

El Programa de Seguimiento y Control Ambiental se iniciará de manera inmediata a la aprobación por parte de la Dirección de la empresa y se mantendrá durante un plazo de dos años, prorrogables por igual período de acuerdo a los resultados obtenidos o a requerimiento de la Autoridad de Control.

Considerando la naturaleza de los diferentes aspectos que deben analizarse para evaluar la incidencia ambiental del PSCA, el programa de seguimiento propuesto se ha estructurado en tres grandes bloques:

- Estado de ejecución y cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos, analizando específicamente la consecución de los fines del plan, así como el cumplimiento de los criterios ambientales estratégicos y los principios de sostenibilidad considerados.
- Seguimiento de los efectos ambientales negativos, incluyendo tanto los identificados en el análisis de impacto, como aquéllos otros no previstos inicialmente.
- Seguimiento de la efectividad de las medidas preventivas, correctivas y compensatorias, incluyendo su viabilidad y/o eficiencia técnico-económica.


FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.


MARTIN RICARDO TOCCACELI
ING. MECÁNICO Y LABORAL - ESP. ING. AMBIENTAL
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545
RUPAYAR (OPDS) 331

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Dados los resultados obtenidos en la evaluación de Impacto Ambiental y observándose en la misma las acciones que afectan a los recursos naturales y humanos, se considerarán las recomendaciones detalladas a continuación:

1. Uno de los impactos significativos que se identificarán será el ruido que se producirá en las máquinas confeccionadoras de vasos, baldes y tapas. Para ello se deberá realizar periódicamente mediciones de ruido de ambiente laboral y ruido al vecindario. En caso de que las mediciones indiquen niveles más altos de los establecidos por la normativa, la empresa deberá tomar medidas de ingeniería (acustizar) los espacios de trabajo y los trabajadores deberán utilizar los elementos de protección personal para prevenir daños.
2. Luego le seguirá el transporte por vía terrestre en las etapas del ingreso de materia prima, y expedición de productos terminados. Esto ocasionará gases de combustión de los vehículos, aumento del tránsito.
3. Se generarán residuos especiales a lo largo del proceso productivo, localizados en el proceso de impresión (proyecto) y en las tareas de mantenimiento generales de los equipos. Se identificarán como residuos especiales trapos, guantes y restos de materiales contaminados con tintas, y los aceites usados. Se destaca que se deberá realizar una gestión interna adecuada de estos residuos. Los mismos serán recolectados en los puntos de generación y acopiados transitoriamente en depósitos destinados a tal fin. La gestión externa se encontrará a cargo de operadores registrados ante el Ministerio de Ambiente (EX-OPDS). La documentación que avalará la gestión (Certificados de tratamiento, disposición final y manifiestos de transporte) deberá obrar en los registros de la empresa. Asimismo, el establecimiento deberá inscribirse en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales, y efectuar las renovaciones anuales de su inscripción.
4. Deberá mantenerse actualizado el sistema de información de todas las normativas municipales, provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con la actividad en lo que refiere a Higiene, Seguridad en el Trabajo y Protección del Medio Ambiente.
5. Deberá implementarse anualmente el programa de capacitación en actividades de Prevención y Control de Emergencias Ambientales.
6. Deberá desarrollar anualmente el programa de capacitación del personal en temas referidos a la Higiene y Seguridad en el Trabajo.



FEDERICO GARCIA COMAS
APODERADO
CINEMA SOLUTIONS S.R.L.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Cinema Solutions S.R.L. - OTROS - Resumen de Proyecto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.